BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE JULIO DE 2.023.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. SERGIO GORDÓN LOZANO
Dª Mª DEL CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ
Dª MARIA RODRÍGUEZ HERMOSO
D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a veinticinco de julio de dos mil veintitrés. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria Dª Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito presentado por la SOC. DE CAZADORES JOSÉ DE ESPRONCEDA de Almendralejo, solicitando autorización para la celebración el próximo día 6 de agosto de un evento deportivo consistente en un recorrido de caza por el paraje "Los Estiles o Husero" de este Término Municipal. Examinado su contenido y considerando la documentación presentada, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, dando traslado a la Policía Local.

Visto el escrito presentado por P.O.C. solicitando la reparación de los daños ocasionados en inmueble de su propiedad en C/ San Andrés, por ejecución de obras por parte de este Ayuntamiento; examinado su contenido, la Junta de Gobierno, vistas las fotografías presentadas acuerda reparar los daños ocasionados en la reja del inmueble, al considerar éstos producidos por las obras ejecutadas.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS. - La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A Dª HILARIA BUENAVIDA RODRIGUEZ para "Arreglo de tejado de palos y tablas, reposición de tejas y madera en mal estado, (aprox. 50 m2); arreglo de lucido (aprox. 80 m2), en C/ Hernán Cortés, nº 6. (Expte. de Obras nº 89/2023. Gestiona nº 312/2023).

IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De escrito de vecina proponiendo mejoras en los parques de la localidad en cuanto a seguridad y limpieza, tomándose nota de las mismas que se irán acometiendo a la mayor brevedad posible.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.